

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****VILLAR DEL ALA**

El Pleno del Ayuntamiento de Villar del Ala en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de noviembre de 2012, acordó la aprobación inicial del expediente de concesión de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

<i>Programa</i>	<i>Partida Económica</i>	<i>Nº</i>	<i>Descripción</i>	
1	609		Obras abastecimiento agua	3.000 €
1	626		Equipos informáticos	900 €
			Total gastos	3.900 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

<i>Partida Económica</i>	<i>Descripción</i>	
871	Remanente tesorería	3.900 €
	Total ingresos	3.900 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Villar del Ala, 12 de noviembre de 2012.— El Alcalde, José Tierno Ojuel.

2590

BOPSO-134-23112012